



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

## Aclaración No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de Precalificación **PR-EC-01-AMDC-2015**, en la **categoría V**; **“Construcción y Reparación de Edificaciones Comunes, Escuelas, Canchas, Centros de Salud, Mercados y otros”** con clasificación **“B, C, D, E Y F”** y que participan en el proceso de Licitación Pública Nacional, **LPuNO-15-AMDC-217-2016**, **“Restauración del Parque La Concordia (I Etapa)”** con código **1063**, lo siguiente:

De acuerdo a la Sección I (IAO), B. Documentos de licitación, enunciado en el numeral 10 Aclaración de los Documentos de Licitación, inciso 10.1, 10.2, se realizan las siguientes aclaraciones:

**1. En el ítem A.1 Cuales son las 3 esculturas y 2 pérgolas fuente, ya que en el parque existen una gran cantidad de escultura y pérgolas, no se sabe a cuales se refiere, por favor mostrar fotografía de cada una que se estén refiriendo a esta actividad**

R. / Ver enmienda No.2, en numeral 1.

No se acompañan fotografías debido a que se deberán remover los patinas de líquenes y hongos de todas las esculturas, pérgolas y la fuente del parque.

**2. En el ítem B.1 esta actividad consistirá en colocar sobre los senderos existentes un piso que será conformado de mortero y piedra, de la cual especificar el tamaño máximo de piedra y el espesor de la capa de mortero. Además en el documento de antropología no existe especificación de dicha actividad, detallar claramente esta actividad**

R. / Ver enmienda No.2, en numeral 2.

**3. En el ítem B.2 especificar la dimensión de bordillo ya que en los planos no aparece el detalle de bordillo de jardinería.**

R. / Ver enmienda No.2, en numeral 3.

No se reconstruirá el bordillo de las jardineras que será demolido, solo se buscara resanar lo lugares en donde este haya sido demolido para dejar la superficie en óptimas condiciones.

S

at.

**4. En el ítem B.3 aclarar muy bien cuanto m2 son de loseta de barro de 30x30 y cuanto son de piso de mosaico, ya que esta actividad se adjuntaron las 2 cantidades, dejando muy sujeta dicha actividad**

R. / Ver enmienda No.2, en los numerales 4 y 5.

**5. En el ítem C.2 especificar la cantidad de m3 de muro y ml de reconstrucción de balaustrado ya que está muy global, además detallar un plano de muro para su dicha reconstrucción**

R. / Serán demolidos y reconstruidos 94.5 m2 de muro. Los detalles se encuentran en el plano No. 2 de los detalles arquitectónicos.

Esta aclaración es de acuerdo a las consultas que realizaron los oferentes por comunicación escrita o correo electrónico en la fecha correspondiente.

Esta aclaración, se encuentra disponible en la página de honducopras, [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn). La presente aclaración, pasa a formar parte integral del Documento Base de esta licitación y el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de julio de 2016.

  
  
**Lic. Alex Francisco Elvir Artica**  
**Gerencia Licitaciones, Contrataciones  
y Servicios Internos**